Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150- 4.400 Salta (R. A.)

RESOLUCIÓN Nº 1.375/09
EXPEDIENTES Nº 6.698/09
Salta, 22 de diciembre de 2.009

VISTO: La nota presentada por el alumno **Miguel José FORMENTO**, L.U. Nº 509.589, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO EN NEGRO, PROBLEMATICA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno nombrado reúne los requisitos exigidos por la Resolución Nº 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de fs. 2, firmado por el Sr. Walter Lobo, Personal Administrativo de la Dirección de Informática.

Que a fs. 1, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración de Personal I.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

ARTÍCULO Nº 1. – Autorizar al alumno **Miguel José FORMENTO**, L.U. Nº 509.589 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO EN NEGRO, PROBLEMATICA".**

ARTICULO Nº 2. – Designar como Director del mencionado Seminario al Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración de Personal I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO Nº 3. – Hágase saber al alumno antes mencionado, al Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO